

INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA TITANIOSA S.A. A LOS ACCIONISTAS.

De acuerdo con la designación de Comisario, que me hiciera la Junta General de Accionistas y en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías, en especial en la parte pertinente del artículo 321 Resolución 90.15.5.005 procediendo a la verificación y análisis de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del 2005, del cual manifiesto lo siguiente:

1. La Administración de la Compañía ha sido manejada de acuerdo a los Estatutos y a las resoluciones de la empresa.-
2. La custodia de la correspondencia, de los ante terceros se conservan de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones establecidas en la NEC.-
3. El Libro de Actas de la Junta General y el Libro de Acciones, se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que para el efecto exige la Superintendencia de Compañías.-
4. Después de efectuar las pruebas correspondientes entre los Libros Contables y Estados Financieros, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2005, éstos demuestran que la situación actual de la compañía es buena. Los Libros Contables y Estados Financieros, han sido elaborados de acuerdo a las disposiciones establecidas en el NEC, y a las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno.
5. El Control Interno de la compañía durante el Ejercicio 2005, considero que ha sido satisfactorio.

Particular que pongo a vuestro conocimiento, para su aprobación y fines administrativos de la empresa.

Guayaquil, Abril 17 del 2006

Atentamente;


Leda Nury Córdova
COMISARIO

